

MOVIMIENTO PRO > JUSTICIA

La seguridad de los jueces es un tema estratégico del sistema de justicia, no un botín personal

- Mensaje de las organizaciones de Movimiento Projusticia al pleno de la Corte Suprema de Justicia

Nos dirigimos a los magistrados y a las magistradas, con el fin de solicitar su atención a los sucesos que recientemente han afectado a la Corte Suprema de Justicia, y que se relacionan con el sensible tema de la seguridad de los jueces, las actuaciones del director de seguridad institucional del Organismo Judicial y la orden de captura que en su contra dictó juez competente, sindicado de delitos contra la mujer.

Nuestro interés es velar por la vigencia de los más altos valores y principios de la democracia y la justicia, y que el funcionamiento de las instituciones esté en consonancia con tales principios y en función del pleno derecho a la justicia independiente.

También apoyamos que los operadores de justicia tengan plenas garantías de que podrán trabajar con independencia, mientras su vida e integridad física son adecuadamente resguardadas; y que nadie de su entorno inmediato, designado para concretar esas garantías, tenga la posibilidad de poner en riesgo su vida, ni exponer su privacidad por negocio espurio o encomienda criminal.

Por lo anterior, demandamos no dejar estos temas en el olvido, aunque lo ocurrido haya derivado en la renuncia del director de seguridad institucional, Roberto Mota Bonilla, pues han quedado seriamente afectados tanto la Corte Suprema de Justicia como el Organismo Judicial. En atención a ello:

1. Instamos a la presidencia a efectuar un nuevo proceso de selección de director o directora de seguridad institucional, lanzando una nueva convocatoria; y que invite al pleno de la Corte y a las juntas directivas de las asociaciones de jueces y magistrados a que sean observadores del proceso de selección y nombramiento; de la pertinencia del perfil profesional y los detalles técnicos de la evaluación de los aspirantes al cargo.

Recomendamos tener apertura y brindar acceso a la información del proceso de selección y nombramiento, dado que no deben ser asuntos secretos, en tanto no están contenidos entre los asuntos que son reservados por mandato constitucional.

2. Exhortamos a tener empatía con las necesidades y las urgencias de los jueces que, por razón del cargo y por haber enfrentado amenazas o situaciones de riesgo, tienen protección institucional. Los magistrados, y en particular el presidente del Poder Judicial, no deben formar filas con aquellos que ven a los jueces como enemigos, ni deben actuar con indiferencia o burla ante la necesidad o el peligro que sufren aquellos.

3. Recomendamos que el tema de la seguridad de los jueces sea abordado, como asunto estratégico, por el pleno de la Corte Suprema de Justicia, y que no quede como un tema ordinario, en el cual solamente deciden el presidente y el jefe de seguridad. La integridad física de los jueces y el respeto por sus actividades privadas están en juego.

4. Demandamos del pleno de la Corte Suprema de Justicia una exhaustiva investigación de dos asuntos:

4.1 Las quejas y denuncias presentadas por los jueces Erika Aifán, Miguel Ángel Gálvez y compañeros, así como por directivos de la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad.

4.2 Los sucesos que habrían obstaculizado la captura del exjefe de seguridad, doctor Roberto Mota Bonilla, y que, de acuerdo con información confirmada por el subsecretario general del Ministerio Público, Estuardo López, incluyó llamadas del despacho de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia al Ministerio Público.

Es nuestro deber ciudadano elevar protestas cuando ocurren situaciones de abuso de poder, desidia, falta de interés o incumplimiento de normas constitucionales, ordinarias y éticas, y creemos que los sucesos abordados por todos los medios de comunicación deben ser analizados a la luz de las normas éticas del Organismo Judicial, de la Ley del Organismo Judicial y de las disposiciones del régimen disciplinario de ese poder del Estado.

Guatemala, 18 de marzo de 2019